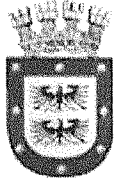


RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**LA REINA****REGIÓN : METROPOLITANA**

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2311-A
Fecha de Aprobación
01/03/2010
ROL S.I.I.
7060- 96

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **S.U. 8813/2009**
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° **11498** de fecha **07/09/2009**

RESUELVO:

1.- Aprobar la **SUBDIVISION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
 SUBDIVISIÓN, FUSIÓN

camino: **ESCULTORA REBECA MATTE** N° **1993**

, localidad o loteo

sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **S.U. 8813/2009**

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OJEDA VERA RAQUEL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CSENDES GONZALEZ BARBARA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	5.029,83
--------------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	2-A	2.519,83	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	2-B	2.510,00	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		5.029,83

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI	X	NO
--	--	----	----------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	,00
--------------------------------	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI	X	NO
--	--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 304.622.798	2%	\$ 6.092.456
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1981602	FECHA:	17/02/2010


NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Lote 2-A Escultora Rebeca Matte Nº 1993 con frente de 44,98 mts. a calle Esc. Rebeca Matte
Lote 2-B Escultora Rebeca Matte Nº 2007 con frente de 41,00 mts. a calle Esc. Rebeca Matte

Una vez inscrito el plano aprobado por esta Resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se deberá devolver a esta Dirección de Obras una copia del plano inscrito, para ser incorporado en el archivo del expediente aprobado. Será entonces en ese momento, que se le entregará al interesado, su copia de plano definitiva y Resolución

LR - 2345

MIFC/BSS


MARIA ISABEL FARIAS CATALDO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
 (FIRMA Y TIMBRE)